Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.646.936	CONTRATO No.	475-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO (SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la estrategia de relacionamiento político de los sujetos de atención de la ARN, incluyendo el componente de la reincorporación politica en los Grupos Territoriales; así como la estrategia de relacionamiento interinstitucional de la ARN

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar la implementación de la estrategia de relacionamiento de la ARN a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan el desarrollo de la participación ciudadana de la población objeto de atención en la jurisdicción del Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se participó como moderador de la 4tas Mesas de Reincorporación de los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Tierralta, en la que participaron las entidades del Estado y firmantes del acuerdo de paz, en la misma se presentó el avance de la política de reincorporación en el territorio, los logros y dificultades en el territorio y la gestiones desde la corresponsabilidad de los múltiples actores en la vigencia 2024. De otro lado, se presentó el contexto de la política de la reincorporación de los departamentos en mención con sus variables claves, el contexto productivo del territorio, los avances en los casos de riesgos activos de la población. Finalmente, se trabajó el cierre de la vigencia 2024 y retos para el 2025.
2. Acompañar los procesos de articulación interinstitucional y la gestión con entidades del orden territorial para el posicionamiento e implementación de las políticas que beneficien a la población objeto de atención de la entidad en los Planes de Desarrollo Territorial, los PDET y el desarrollo del componente político en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Se participó en la reunión virtual convocada por la Alcaldía de Tierralta en la cual se trató un tema de ocupación de tierras por parte de familias de firmantes de paz en el área urbana. En la mismas estuvieron firmantes de paz, Alcaldía de Tierralta, Defensoría del Pueblo, ANT, SAE, ARN; se avanzó en el dialogo y desocupación del predio, se requiere que se intervenga desde la Mesa Técnica de Reincorporación de Córdoba y del municipio. Igualmente, se realizaron recordatorios de los espacios de trabajo con las entidades nacionales para su participación efectiva en las mesas de reincorporación de Sucre y Bolívar, en la se espera que la ART con su presentación PDET como vamos, ADR, ANT y US puedan presentar la oferta con la cual se pueda apalancar el PRI en la vigencia 2025
3. Acompañar los procesos de implementación, seguimiento y evaluación de los escenarios de articulación interinstitucionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector, relacionadas con las iniciativas y/o acciones enfocadas a los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	Se realizó seguimiento a la situación presentada en el municipio de Tierralta por parte de los firmantes de paz en relación con una toma de tierras en la cual se presentaron como reclamantes ante la SAE, esta situación generó tensiones que fueron manejada desde la Alcaldía del municipio y se logró una salida pacífica en el predio en mención. Igualmente, se realizó envío de información a la Gobernación de Córdoba para avanzar en la estructuración del proyecto de desarrollo económico que beneficie a la población en proceso de reincorporación en la vigencia 2025.
4. Apoyar las acciones encaminadas a la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación, de acuerdo con las orientaciones de la supervisión.	A la fecha no se tienen definidos posibles convenios para la vigencia 2024
5. Acompañar en la construcción de estrategias de sensibilización y socialización del relacionamiento político, incluyendo el componente de reincorporación política con entidades y organizaciones y comunidades.	Se participó como moderador de la 4tas Mesas de Reincorporación de los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba y Tierralta, en la que participaron las entidades del Estado y firmantes del acuerdo de paz, en la misma se presentó el avance de la política de reincorporación en el territorio, los logros y dificultades en el territorio y la gestiones desde la corresponsabilidad de los múltiples actores en la vigencia 2024. De otro lado, se presentó el contexto de la política de la reincorporación de los departamentos en mención con sus variables claves, el contexto productivo del territorio, los avances en los casos de riesgos activos de la población. Finalmente, se trabajó el cierre de la vigencia 2024 y retos para el 2025.
6. Articular con el grupo de corresponsabilidad la identificación de las necesidades estratégicas de la población objeto de la entidad atendidas por el Grupo Territorial, que permitan satisfacerse a través de la gestión con otras entidades u organizaciones.	Se realizó revisión de acta de la sesión de la segunda submesa de Seguridad en donde se socializó el Plan estratégico de Seguridad y Protección para Firmantes del Acuerdo de paz y sus familiares. Igualmente, se realizó gestión con los facilitadores de los 3 departamentos Sucre-Bolívar y Córdoba para avanzar en el cierre de las gestiones de corresponsabilidad correspondiente a la vigencia 2024, en ese orden, se revisó los soportes de las actividades implementadas en los municipios
7. Apoyar la articulación entre actores públicos, privados y el tercer sector con la entidad para facilitar la realización de los planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizó recordatorios y preparativos a las 4tas y últimas Mesas de Reincorporación de Sucre, Córdoba y Bolívar en la cual se estableció la agenda de trabajo, los lineamientos para el cierre de la vigencia 2024 y las actividades asociadas con las actividades participantes especialmente ADR, ANT, Unidad Solidaria, ART, ARN. De otro lado, Se realizó indagación sobre las posibles actividades, estrategias, proyectos de los cuales se consideran que continuaran para vigencia 2025, con las cuales se considera que el PRI se pueda movilizar en las correspondientes líneas estratégicas política, social, comunitaria y económica.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.646.936	CONTRATO No.	475-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO (SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA)		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar la estrategia de relacionamiento político de los sujetos de atención de la ARN, incluyendo el componente de la reincorporación politica en los Grupos Territoriales; así como la estrategia de relacionamiento interinstitucional de la ARN

8. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se revisó la base de datos del SIRR con el fin identificar los activos de cada proceso en el mes de diciembre de 2024, su distribución espacial para las acciones de incidencia que se realizaran a nivel territorial. Igualmente, se realizó cierre de las gestiones de corresponsabilidad de la vigencia 2024 en el SIRR, en todas se estableció la etapa de finalización junto a los beneficiarios de estas. Igualmente, se organizaron los soportes para el reporte a Nivel Central en el sistema de información. De otro lado, se realizó revisión de los contextos de la reincorporación de los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Tierralta, en la misma se identificaron las variables que se dinamizan en el territorio y sus resultados a la fecha del último trimestre de la vigencia 2024.Otras actividades fueron: se realizó gestión de las actividades con operador logístico para las actividades de la Mesa de Reincorporación de Sucre, Bolívar y Tierralta, en la cual se implementó y se recogieron los soportes de respaldan su ejecución; se realizó informe de actividades correspondiente al mes de diciembre de 2024 y el informe final de todas las actividades contractuales realizada para esta vigencia en la misma se establecieron los logro y dificultades encontradas en los territorios para la implementación de la política de reincorporación; se participó en la reunión de cierre de la vigencia 2024 de la ARN en la cual se brindó un compartir por parte del equipo de talento humano a los funcionarios y contratistas de la entidad; se compartió con el comunicador del GT la información consulta por la oficina de comunicaciones de la nivel central sobre los principales logros regionales en el marco de la reincorporación para los departamentos de Sucre Bolívar y Córdoba
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo en mención se realizaron las actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Se cumplieron las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Se conocieron y se adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. Se consultaron y se aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. Se contaron con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que son necesarios en el marco del desarrollo de las obligaciones contractuales y se hicieron uso de ellos. Se participó de activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutan en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.

Cristian Harry Padilla Rodriguez

Firmado digitalmente por Cristian Harry Padilla Rodriguez

CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: **15/12/2024**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co